

Salto, 12 de mayo de 2022

En relación con los hechos de público conocimiento que involucran a un edil suplente, quien perteneciera a esta fuerza política, la Mesa Política Departamental de Salto declara:

1. Su más enérgico repudio y condena a los hechos por los que ha sido sentenciado como autor de un delito de abuso sexual agravado hacia una menor.
2. Nuestra profunda solidaridad con la víctima y su familia, quienes lamentablemente sufren las consecuencias de tan aberrantes hechos, producto de una sociedad machista y patriarcal como sistema de dominación, opresión y subordinación de las mujeres, niñas y adolescentes.
3. No cubrimos ni miramos para el costado frente a estas situaciones de violencia y abuso, por lo que hemos resuelto solicitar al Tribunal de Conducta Política encomendar, sin más trámites, ante los organismos competentes, aplicar de forma inmediata la máxima sanción, la expulsión de nuestra fuerza política.
4. Nuestro compromiso con velar por el cumplimiento de nuestro principio anti patriarcal, concientizando sobre el accionar dentro y fuera de nuestra organización, para contribuir como fuerza política en la sociedad a erradicar la violencia de género, abusos de la más variada índole y cualquier forma de discriminación.
5. En el Frente Amplio no hay lugar para quienes ejercen violencia basada en género.